ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SÁCHICA - BOYACÁ Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SÁCHICA S.A.S ESP PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA - BOYACÁ, VIGENCIA 2026

Por medio del presente escrito el Secretario de Planeación y Obras Publicas del Municipio de Sáchica Boyacá, en cumplimiento de las disposiciones contempladas en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 subsección 6, capítulo 1, sección 1, parte 2 del Decreto 1082 de 2015, y Manual - Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, expedido por Colombia Compra Eficiente de fecha de 25 de septiembre del 2025, procede a realizar el estudio o análisis del sector, teniendo en cuenta los elementos, y la información necesaria en relación a los costos para determinar el valor del contrato a realizar, teniendo en cuenta aspectos generales, estudios de la oferta, estudios de la demanda para establecer la existencia de recursos y así efectuar compra o adquisición de bienes y servicios.

A. ASPECTOS GENERALES

1. ECONÓMICO

1.1. Productos incluidos dentro del sector

CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE DEL PRODUCTO
76121500	Recolección y disposición de basuras

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

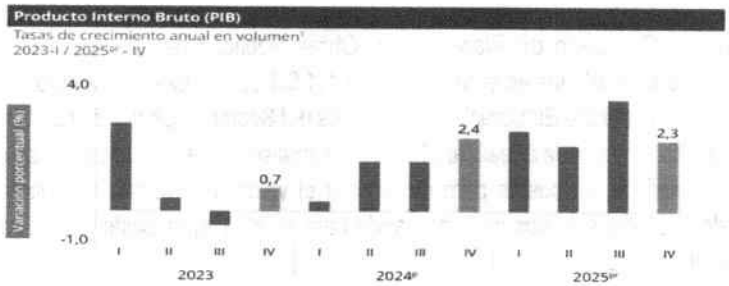
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Información cuarto trimestre 2025pr

El Producto Interno Bruto crece 2,8% en el año 2025pr respecto al año 2024p



Fuente: DANE, PIB_T.
1. Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
pr: preliminar.
p: provisional.

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• **Agricultura,** ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). [1]

[1] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Agricultura3, ganadería4, caza, silvicultura y pesca

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,3%.
- Cultivo permanente de café crece 9,8%.
- Ganadería crece 7,9%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 9,4%.
- Pesca y acuicultura crece 16,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,7%.
• Cultivo permanente de café crece 32,0%.
• Ganadería crece 1,1%.
• Silvicultura y extracción de madera crece 4,5%.
• Pesca y acuicultura crece 1,5%.

Tabla 21. Revisiones de las actividades económicas
Tasas de crecimiento anual de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Primer y segundo trimestre 2025[pr]

Actividad	Primer trimestre 2025[pr]			Segundo trimestre 2025[pr]		
	Tasa de crecimiento anual (%)		Diferencia a la contribución*	Tasa de crecimiento anual (%)		Diferencia en la contribución*
	Publicado[1]	Revisado[2]		Publicado[1]	Revisado[2]	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6,8	6,5	-0,03	3,8	3,6	-0,02
Explotación de minas y canteras	-5,0	-5,6	-0,04	-10,2	-10,3	0,00
Industrias manufactureras	1,4	1,4	0,00	0,9	0,8	-0,01
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[3]	-1,4	-1,3	0,01	0,9	1,1	0,01
Construcción	-3,1	-3,1	0,00	-3,5	-3,4	0,00
Comercio al por mayor y al por menor[4]	3,9	3,8	-0,02	5,6	5,8	0,03
Información y comunicaciones	0,6	0,6	0,00	3,0	2,9	0,00
Actividades financieras y de seguros	3,3	3,3	0,00	2,8	2,8	0,00
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,00	2,0	2,0	0,00
Actividades profesionales, científicas y técnicas[5]	1,1	1,2	0,00	1,5	1,5	0,00
Administración pública, defensa, educación y salud[6]	3,6	3,7	0,00	1,8	1,7	-0,02
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[7]	15,5	15,5	0,00	7,5	7,6	0,01
Valor agregado bruto	**2,8**	**2,7**	**-0,07**	**2,1**	**2,1**	**-0,01**
Valor agregado bruto	2,8	2,7	-0,06	2,1	2,1	-0,01
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	2,2	0,00	2,4	2,4	0,00
Producto Interno Bruto	**2,7**	**2,6**	**-0,06**	**2,1**	**2,1**	**-0,01**
Gasto de consumo final	3,8	3,7	-0,05	3,8	3,8	0,00
Formación bruta de capital	8,0	8,6	0,11	6,4	5,7	-0,12
Exportaciones	3,0	2,7	-0,05	-1,6	-0,7	0,13
Importaciones	11,8	12,2	-0,06	9,7	9,8	-0,01
Producto Interno Bruto	**2,7**	**2,6**	**-0,06**	**2,1**	**2,1**	**-0,01**

Fuente: DANE, PIB_T

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

Información diciembre 2025

En diciembre de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,0% y el personal ocupado creció 2,4% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,1%.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual y año corrido de las ventas reales y el personal ocupado
Total Nacional
Diciembre 2025



Fuente: DANE - EMC

2. ASPECTOS TECNICOS

El contratista deberá ejecutar los siguientes ítems cumpliendo con las condiciones técnicas mencionadas a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Suministro de refrigerio compuesto por un (1) alimento sólido, a elegir entre sándwich, emparedado, empanada, mantecada o ponqué personal; acompañado de una (1) bebida, que podrá corresponder a un jugo natural de 10 onzas, una gaseosa de 7 onzas, un jugo o bebida en presentación Tetra Pak de 200 ml, una limonada natural de 7 onzas o una avena natural de 7 onzas.	UNIDAD	200
2	HIDRATACION: BOTELLA DE AGUA PLASTICA, PACK INDIVIDUAL; 300 ML DE EXCELENTE CALIDAD	UNIDAD	300

3	Jornada de sensibilización y capacitación dirigida a la comunidad y comerciantes sobre la importancia del Programa Basura Cero, la separación en la fuente y el reciclaje inclusivo, de acuerdo con los principios del modelo de economía circular.	JORNADAS	1
4	Realización de taller en colaboración con el CIDEA, enfocado en la separación en la fuente y el manejo diferencial dirigida a los usuarios del servicio de aseo y comunidad en general	JORNADAS	1
5	Suministro de material pedagógico, lúdico e interactivo de gran formato, orientado a la sensibilización, enseñanza y simulación de la adecuada separación y manejo de residuos sólidos en el marco de actividades de educación ambiental.	UNIDAD	5
6	Realizar actualización anual tarifaria del servicio de aseo conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución CRA 853 de 2018, incluyendo estudios técnicos, financieros y de costos eficientes. - ACTUALIZACION TARIFARIA ENTREGABLE E IMPLEMENTADA.	UNIDAD	1
7	Diseñar e implementar una (1) estrategia anual orientadas al fortalecimiento del pago oportuno y la reducción de la evasión en la facturación del servicio de aseo.	ESTRATEGIA/PLAN/INFORME	1
8	Ampliar anualmente un 1% la cobertura del servicio de recolección selectiva en nuevas áreas de prestación, de acuerdo con el incremento de nuevos suscriptores y áreas de expansión, garantizando la correcta segregación de residuos	GLOBAL	1

9	Desarrollar campaña de sensibilización y/o capacitación sobre la presentación de residuos reciclables, con énfasis en plásticos, papel, cartón y materiales orgánicos.	SENSIBILIZACION/CAPACITACION	1
10	Garantizar la recolección del 100% de los residuos sólidos mediante la operación de las rutas selectivas. Para tal fin, la Empresa de Servicios Públicos (ESP) deberá proveer personal operativo idóneo para la recolección del material aprovechable, labor que se ejecutará de manera articulada y conjunta con los operarios de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas de la administración municipal y los recicladores de oficio del municipio.	GLOBAL	1
11	Implementar el lavado de las áreas públicas con una frecuencia mínima semestral, priorizando zonas de alta circulación peatonal y espacios representativos del municipio	LAVADOS	2
12	Impermeable plástico pvc con reflectivos en pecho y pierna	UNIDAD	3
13	Botas X par; De Caucho Lluvia Impermeables Macha Caña Alta Croydon	UNIDAD	3
14	Overol enterizo en dril bordado en pecho y espalda con cintas reflectivas	UNIDAD	3
15	Sombrero tipo pava de ala ancha con bordado en la parte superior con el mensaje de diseño personalizado según indicaciones de supervisor del contrato.	UNIDAD	8
16	Cachucha en dril básica con estampado en el frente	UNIDAD	3
17	Diseñar y ejecutar una (1) estrategia y/o jornada de sensibilización y corresponsabilidad ciudadana enfocada en el mantenimiento y cuidado de andenes, antejardines y zonas comunes, fortaleciendo la cultura de limpieza y apropiación del espacio público.	GLOBAL	1

18	Suministro de Kit de carro de aseo vial para limpieza de calles, el cual debe estar constituido por: un (1) carro papelero móvil equipado con ruedas de alta resistencia y una capacidad minima de carga de 40 kg, dotado con soportes específicos para el transporte seguro de herramientas y almacenamiento de bolsas. El kit se complementará con un (1) cepillo tipo escoba industrial con su respectivo cabo; un (1) recogedor industrial con mango de alta resistencia; un (1) rastrillo industrial con mango; un (1) paquete de 100 bolsas plásticas tamaño jumbo; un (1) paquete de 100 bolsas plásticas tamaño grande; y un (1) par de guantes de uso industrial talla L con palma recubierta de goma antideslizante.	KIT	3
19	Aunar esfuerzos con el CIDEA para desarrollar una (1) jornada comunitaria anual de limpieza en el espacio público.	jornada	1
20	Contenedor Industrial Manejo de residuos en acero inoxidable de mínimo 70 L.	UNIDAD	2
21	Suministro e instalación de Punto ecológico móvil para la separación selectiva de residuos en áreas públicas; capacidad de 50 litros mínimo; altura de 100cm; ancho 91 cm – largo 38 cm; 3 puestos, canecas tapa vaivén en material original; estructura metálica y adhesivo con su respectiva descripción de reciclaje; ensamblado sin tornillos.	UNIDAD	2
22	Suministro e instalación de cesta pública para recolección de excretas de animales en zonas verdes, parques y corredores peatonales, con señalización visible; caneca de 35 litros, con 32 cm de ancho y 48 cm frontal, con cobertura superficial que cubra del agua; material aluminio lineal de alta densidad y durabilidad, con accesorio para instalación en postes.	UNIDAD	3

23	Realizar una (1) campaña de sensibilización ciudadana sobre el manejo responsable de residuos de mascotas, orientadas a promover el uso correcto de los dispositivos de recolección y el respeto por el espacio público.	SENSIBILIZACION/CAPACITACION	1
24	Suministro e instalación de 1 punto de señalización de prohibición de arrojar residuos sólidos con la imagen de prohibición aprobada por la normatividad de señalización colombiana; material exterior altamente durable con lámina galvanizada para soportar intemperie; señal en lámina con corte redondo o cuadrado, fondo blanco y franja transversal roja y un pictograma central negro que muestra una mano o una persona arrojando residuos, todo esto cruzado por la línea diagonal de prohibición.	UNIDAD	1
25	Desarrollar jornadas de limpieza y recolección de residuos sólidos en las rondas y cauces de los ríos identificados como prioritarios por la entidad territorial, la autoridad ambiental, el CIDEA y el comité PGIRS	GLOBAL	1
26	Desarrollar una (1) campaña educativa sobre la importancia de mantener limpias las áreas ribereñas y causes de ríos, involucrando escuelas, centros comunitarios y otras organizaciones locales, para la sensibilización de la población sobre el impacto ambiental de la contaminación de los cauces.	GLOBAL	1
27	Desbrozadora o guadaña de 2 tiempos para uso profesional; de mínimo 2,8 cv; equipo de alto rendimiento; con sistema de corte con dos funciones; hilo nylon para césped y cuchillas metálicas de 2 a 4 aspas para maleza densa o arbustos; capacidad mínima de 1,2 litros; con accesorios como correa; chaleco y gafas;	UNIDAD	1

28	Cortaseto para mantenimiento de jardines y paisajismo motor gasolina; cilindrada con mínimo 2,2 cc, con potencia mínima de 1 hp; cuchillas de longitud de 60 cm; diseño de doble filo/corte a doble cara; marca reconocida en el mercado; calidad y original no remanufacturado.	UNIDAD	1
29	Contenedor especial de pilas y disposición final de pilas, eléctricos, baterías y elementos de batería eléctrica en material pvc, de forma longitudinal; diámetro 25 cm; alto 100 cm mínimo; con sticker con mensaje de "disposición de pilas" según diseño aportado por supervisión.	UNIDAD	1
30	Realización de jornada, capacitación o sensibilización sobre la disminución de la generación de residuos sólidos dispuestos en áreas rurales del municipio.	GLOBAL	1
31	Cuñas radiales de mínimo 15 segundos, en frecuencia radial emisora reconocida de la región; con mensaje alusivo a los métodos, lugares, formas, horas, rutas y disposiciones de recolección de residuos, tipos de residuos y modalidades del servicio.	CUÑAS	10
32	Realizar una campaña de educación ambiental y control sobre la gestión adecuada de los residuos de construcción y demolición RCD, dirigidas a la población en general, constructores y autoridades locales.	SENSIBILIZACION/CAPACITACION	1
33	Realizar informe técnico entregable de censo anual de recicladores de oficio y organización de recicladoras, bodegas, centros de acopio o estaciones de separación y clasificación existentes en el municipio; informe técnico entregable con evidencias de diarios de campo, identificación individual y colectiva, censo población por edad, genero, profesión, nivel de escolaridad y demás aspectos técnicos señalados por el supervisor del contrato.	GLOBAL	1

34	Realización de capacitación o sensibilización a los recicladores sobre las normativas y requisitos legales para su funcionamiento y formalización como prestadores del servicio público de aseo.	SENSIBILIZACION/CAPACITACION	1
35	Chaleco con reflectivo para ambientes cálidos o fríos a un solo color, material 100% poliéster; tejido plano; color básico general; tallas según especificaciones del supervisor. con bordado en la parte superior derecha del escudo del municipio de Sáchica, en la parte superior izquierda el logo de la empresa de servicios públicos de Sáchica; y en la parte superior trasera en letra grande que cubra el 80% de la superficie del chaleco el bordado de " reciclador"; según lineamientos y especificaciones del supervisor.	UNIDAD	5
36	Sensibilización para la comunidad ad en general sobre la importancia del reciclaje y la separación en la fuerte con participación efectiva de agentes activos de reciclaje.	SENSIBILIZACION/CAPACITACION	1
37	Implementar, construir y suministrar una unidad municipal de compostaje; suministro de biofábrica con el fin de transformar los residuos orgánicos del municipio en bioinsumos y fertilizantes orgánicos que aporten al fortalecimiento de la producción agroecológica local; incluye suministro de elementos para su realización, asistencia técnica y seguimiento.	GLOBAL	1
38	Capacitar a suscriptores y comerciantes sobre técnicas de separación de residuos orgánicos con el fin de aumentar la participación en programas de compostaje y mejorar la calidad de los materiales reciclados.	SENSIBILIZACION/CAPACITACION	1

39	Caneca de basura de capacidad volumétrica 65 litros; material polietileno o polipropileno de alta densidad; dimensión estándar de aproximado 55,6 cm, ancho de 44,2 cm y largo de 51,3 cm; con tapa; color verde; sticker con logo del escudo de Sáchica y sticker de la empresa de servicios públicos de Sáchica y año "2026" según diseño establecido pro supervisor del contrato.	UNIDAD	80
40	Contenedor con ruedas plásticas para recolección de residuos; capacidad de volumetría 1100 litros; ancho mínimo: 103 cm; alto min 128 cm; largo min 140 cm; con tapa plegable; sticker con logo del municipio de Sáchica y de la empresa de servicios públicos de Sáchica; diseño personalizado según aplique por parte de supervisión del contrato.	UNIDAD	1

2.1 Cambios tecnológicos.

El presente objeto del contrato no está integrado por bienes que puedan generar cambios tecnológicos por ende este factor no es relevante al proceso de contratación.

2.2 Amplitud de la oferta de características de los productos.

Con forme a lo establecido en el estudio previo del presente proceso de selección y en especial de la descripción técnica del objeto del contrato, se ha llegado a la conclusión de que se trata de bienes de caracteristicas técnicas uniformes.

2.3 Especificaciones de calidad.

El servicio que se va a presentar debe ser integro y social para la implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS)

2.4 Condiciones especiales para la entrega (cadenas de frío, sistemas de vigilancia, etc.).

Para el presente proceso no aplica.

3. **REGULATORIO**

(La Entidad Estatal debe identificar la regulación aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien, obra o servicio, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación. También debe estudiar si en el sector hay Normas Técnicas Colombianas, acuerdos o normas internacionales aplicables y autoridades regulatorias o de vigilancia).

Por tanto, de acuerdo a la descripción del objeto el contrato consagrado en el estudio previo y conforme a las normas regulatorias del mercado colombiano se concluye que el presente objeto del contrato está sujeto a los precios de las cotizaciones recibidas por la administración municipal y que fueron solicitadas para tal fin.

No obstante, el precio del servicio para la prestación a la entidad pública posee una regulación en cuanto a ciertos impuestos nacionales y tributos que debe asumir el contratista oferente consagrados por vía de estatuto tributario, los cuales inciden directamente en el precio del objeto del contrato, estos tributos que deberá asumir el contratista serán:

NOMBRE IMPUESTO Y/O VARIABLE	VALOR Y/O TASACION
Estampilla pro- Bienestar del Adulto Mayor	= 4% del valor del contrato
Estampilla pro cultura	= 2 % del valor del contrato
Estampilla Pro - Deporte	= 1 % del valor del contrato
Rete- ICA	= 0,70 y/o Según estatuto de rentas del municipio
IVA	según corresponda al régimen Tributario.
Rete-fuente	Según la normatividad vigente
Pago de seguridad social integral en salud	En los términos consagrados en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y Art. 244 de la ley 1955 de 2019
Garantías	Si las Hubiere
* Según Norma - según régimen del proveedor. Para régimen común la entidad retiene el 2,5% /Simplificado el 3,5%.	
** Según Norma - según régimen del proveedor.	

Conforme a lo establecido en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación Versión M-MAC-CPC-06, literal C, Inciso primero, Expedido por Colombia Compra Eficiente, las entidades Estatales no debe hacer el Análisis de los Acuerdos Comerciales para los procesos de Contratación adelantados por la modalidad de selección de Mínima Cuantía; el cual tiene como sustento legal lo consagrado en el Artículo 94 de la ley 1474 del 12 de Julio del año 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de

minima Cuantia Expedido por Colombia Compra Eficiente y con sujeción a los principios del Articulo 209 de la Constitución Política de Colombia y Artículo 3º de la ley 1437 de 2011

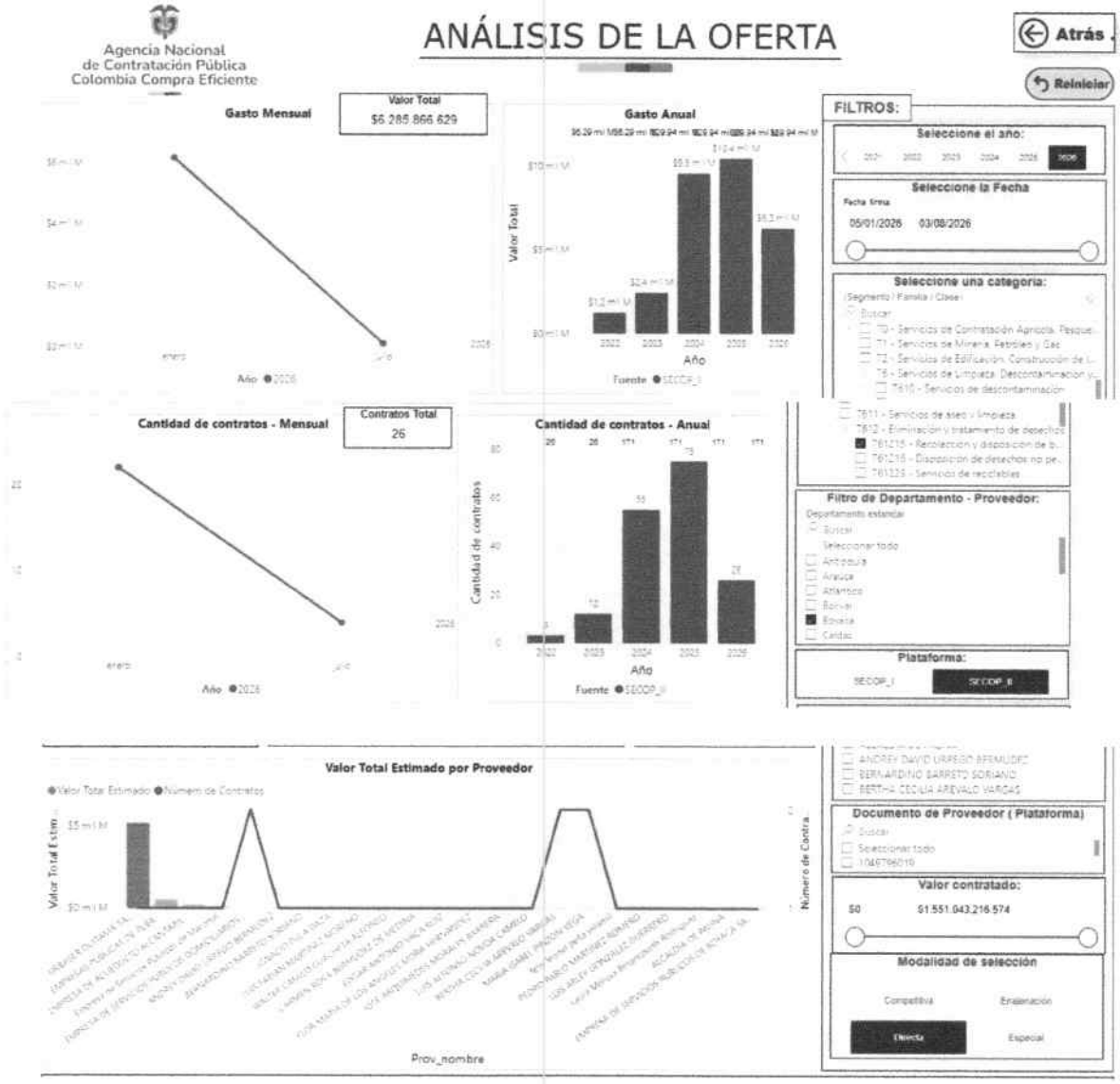
4. OTROS

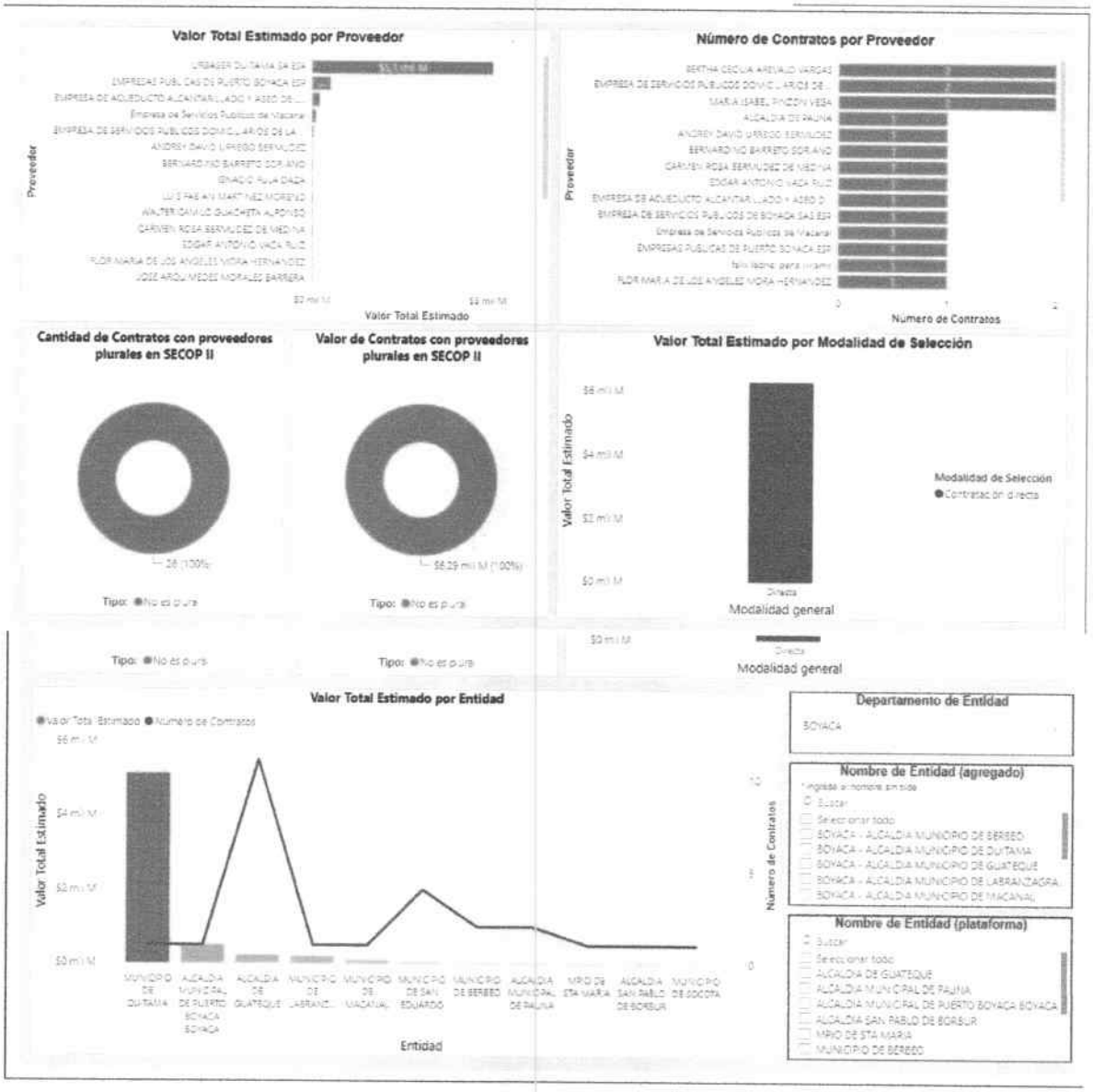
Teniendo en cuenta los aspectos políticos, sociales o ambientales y según las características del objeto del contrato, su valor, su forma de entrega, su forma de pago y el contexto local del objeto del contrato, la entidad no establece necesario establecer otros contextos relevantes para el sector.

B. ESTUDIOS DE LA OFERTA

¿QUIÉN VENDE?

(La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Mientras menos proveedores hay, mayor es el poder de negociación de cada uno de ellos. Esto puede traducirse en precios más altos o condiciones menos favorables para la Entidad Estatal. Para identificar los posibles proveedores es recomendable utilizar bases de datos e información del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM–4; las bases de datos de las Cámaras de Comercio y de los gremios; y cualquier otro sistema de información empresarial o sectorial disponible en el mercado. Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular, para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta las condiciones generales del sector)


ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Gasto Mensual
Valor Total
$6.285.866.629
Gasto Anual
Valor Total
Año
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
05/01/2026
03/08/2026
Seleccione una categoria:
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
26
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Numero de Contratos
Prov_nombre
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$0
$1.551.043.216.574
Modalidad de selección
Competitiva
Excepción
Directa
Especial



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7612 - Eliminación y tratamiento de desechos	26	$6.285.866.629	100,00%	26	$6.285.866.629	100,00%
Total	**26**	**$6.285.866.629**	**100,00%**	**26**	**$6.285.866.629**	**100,00%**

1. **¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS?**

(La Entidad al determinar los partícipes en la producción, comercialización y distribución de los bienes puede mejorar la eficiencia y la economía de las adquisiciones, disminuyendo en algunos casos el número de intermediarios. La Entidad Estatal debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio. Igualmente, la Entidad Estatal debe entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien, obra o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso del bien, obra o servicio hasta llegar al usuario final, el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena y el ciclo de vida del bien, obra o servicio.

1.1 Producción

Para el presente proceso no aplica

1.2 Distribución

Los servicios prestados serán en el municipio de Sáchica.

1.2.1 ***¿Los proveedores tienen la capacidad de distribuir el bien o producto en todos los lugares requeridos?***

La distribución debe ser en las calles, parques y zonas verdes del municipio de Sáchica

2.3.3 Los efectos del Riesgo de desabastecimiento.

Para el presente proceso no aplica.

2.3.4 El costo y los Riesgos asociados a mantener el inventario.

Para el presente proceso no aplica.

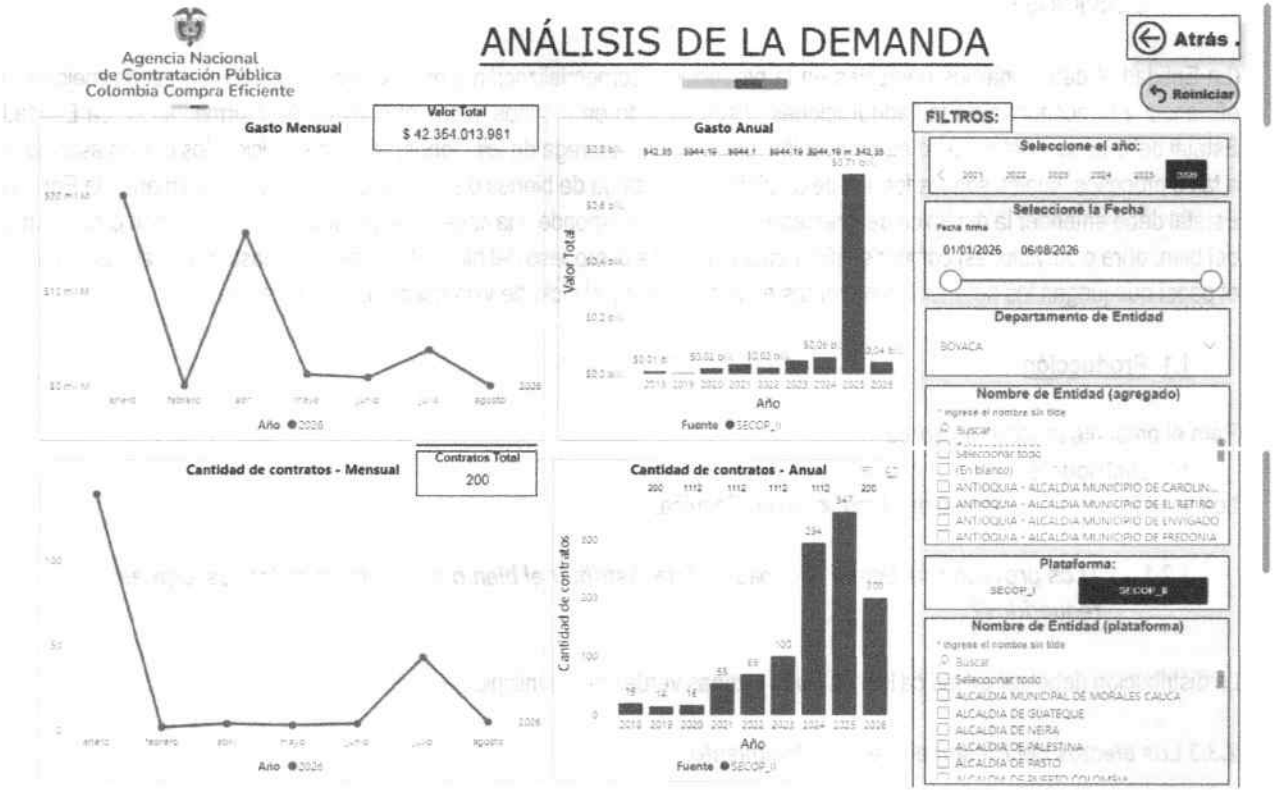
2.3.5 La disponibilidad de un espacio adecuado para el inventario al servicio de la Entidad Estatal y el valor asociado a este.

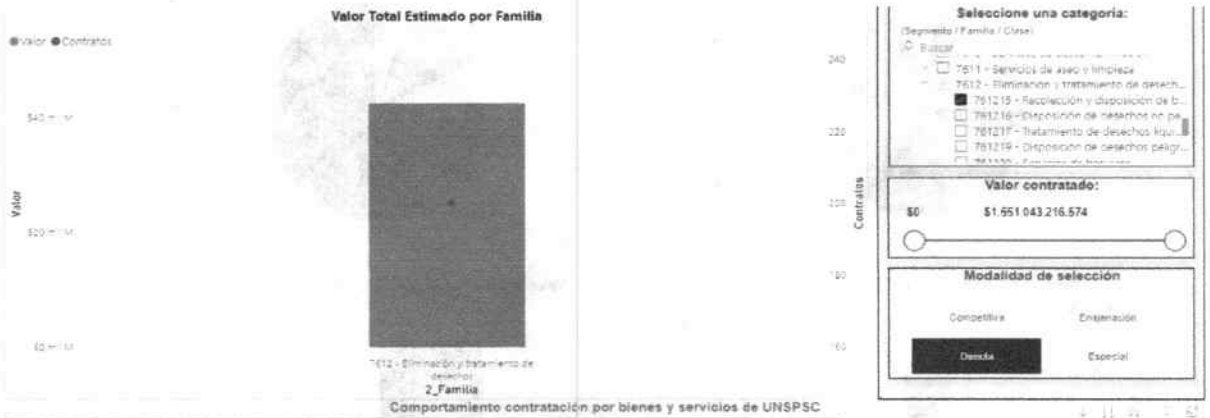
Para el presente proceso no aplica.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con el fin de encontrar procesos similares al nuestro, se procede a realizar una consulta a través del sistema de información de Colombia compra eficientemente, portal del SECOP II, para ello se muestran tres cuadros en los que se evidencia la

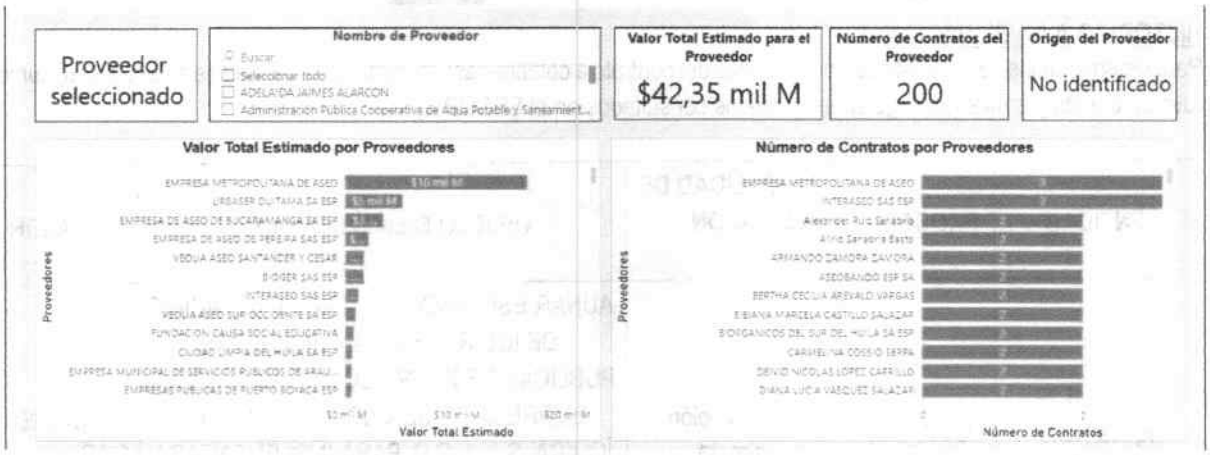
recurrencia de las entidades territoriales en contratar la adquisición de insumos pecuarios en estos cuadros se relacionan procesos a nivel nacional departamental y local y como resultado se relacionan los siguientes procesos:

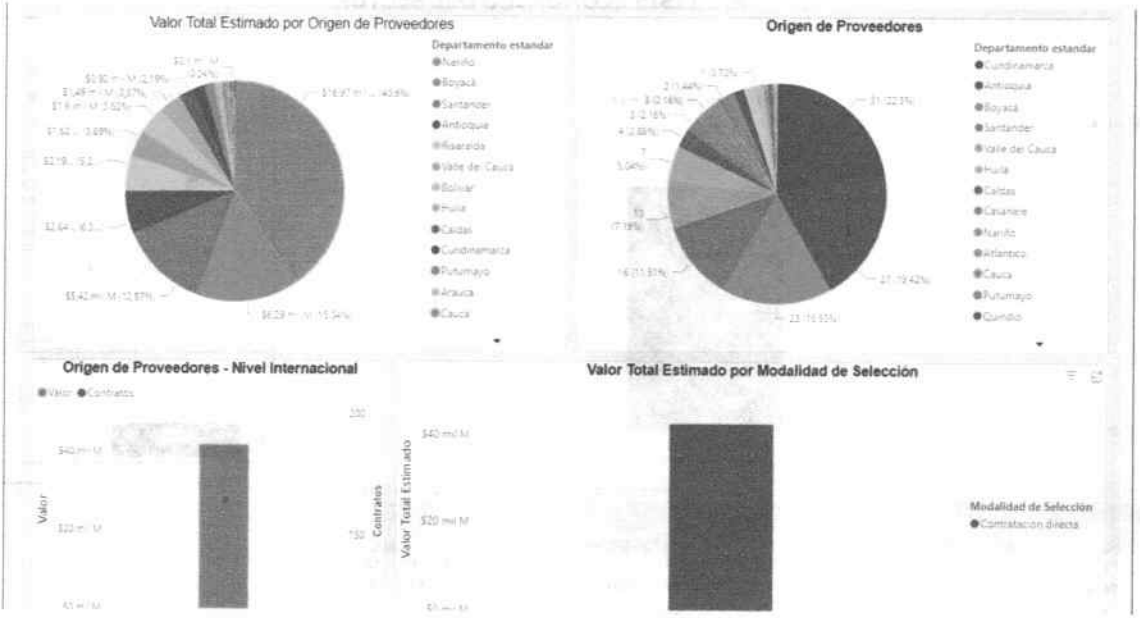




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7612 - Eliminación y tratamiento de desechos	200	$42.354.013.981	100,00%	200	$42.354.013.981	100,00%
Total	**200**	**$42.354.013.981**	**100,00%**	**200**	**$42.354.013.981**	**100,00%**





HISTORICO A NIVEL NACIONAL

Para determinar las características y condiciones del contrato a celebrar, así como de la modalidad de selección, el Municipio tuvo en cuenta y analizó los siguientes procesos consultados en el SECOP II.

ENTIDAD	PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO BIEN O SERVICIO.	VALOR
Calle 4 6 29 Iquira Huila COLOMBIA	AL-CVIA_014-2026	Contratación directa	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IQUIRA - HUILA Y EMPRESAS PUBLICAS DE ÍQUIRA SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS - ÍQUIRA. S.A. E.S.P, PARA IMPLEMENTAR Y EJECUTAR EL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS) DEL MUNICIPIO DE IQUIRA (H)	147.875.000 COP
CARRERA 50 # 49-59 Carolina Antioquia COLOMBIA	PS045-2026	Contratación directa	REALIZAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS - PGIRS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO ¨ IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE	12.300.000 COP

			PROTECCIÓN DEL HABITAT Y EL TERRITORIO EN EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE" BPIN 2024051500015	
CARRERA 50 # 49-59 Carolina Antioquia COLOMBIA	PS050-2026	Contratación directa	REALIZAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS - PGIRS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO " IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN DEL HABITAT Y EL TERRITORIO EN EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE" BPIN 2024051500015	12.300.000 COP

HISTORICO NIVEL DEPARTAMENTAL

ENTIDAD	PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO BIEN O SERVICIO.	VALOR
CARRERA 6 N. 6-15 La Uvita Boyacá COLOMBIA	GC-CD-2026-048	Contratación directa	IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS APROVECHABLES, EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL Y EL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS, DEL MUNICIPIO DE LA UVITA BOYACA	10.030.000 COP
CALLE 2 3-35 Chitaraque Boyacá COLOMBIA	CI-175-2025	Contratación directa	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE CHITARAQUE BOYACA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS S.A. E.S.P. AGUAS DE CHITARAQUE, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE EJECUCION DE PROGRAMAS CONTENIDOS EN EL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE	35.000.000 COP

			RESIDUOS SOLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE CHITARAQUE BOYACA VIGENCIA 2025	
CARRERA 22 # 25-14 Paipa Boyacá COLOMBIA	CONV MP 013 2025	Contratación directa	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PAIPA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS RED VITAL PAIPA S.A E.S.P. PARA LA IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES QUE APORTEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS 4, 7, 8 Y 10 DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE PAIPA	49.987.475 COP

ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Municipio de Sáchica

Proyecto: Juan Sebastian Sanchez Fernandez – Apoyo Secretaria de Planeación y Obras.
Reviso: Luis Alirio Garzon Ochoa -Asesor de contratación del municipio de Sáchica.
Aprobó: Robinson German Nova Jerez - Secretario De Planeación Y Obras Públicas